

Un poco más sobre folk-lore meteorológico menorquín

Señor don Francisco Camps y Mercadal.

San Cristóbal.

Distinguido señor y amigo: *Nunca es tarde si la dicha es buena y más vale tarde que nunca*, es lo primero que se me ocurre decirle a V. al empezar a platicar de sentencias o refranes, queriendo expresar con ello que si bien pequé de falta de atención con V., al no recoger inmediatamente su preciosa disertación sobre los dichos corrientes relacionados con el Arco iris, demuestra que no hubo intención de faltar el hecho de reincidir ahora, en cuanto tengo un respiro, estimándolo como una distinción grande y recreo espiritual, el provocar otra vez, con las sequedades de mi ingenio, expansiones tan galanas y profundas como las de su carta de diciembre último, publicada en el número de la REVISTA DE MENORCA del mismo mes.

Todavía no hemos agotado el tema del *arco iris*: un amigo mio y paisano común, me hizo recordar otro dicho vulgar que corrobora mi tesis: *Arc de San Martí, fá ploure es matí, y es capvespre fá espargir*. Este aforismo vulgar lo he aprendido y oído en Mahón.

En un libro, precioso como suyo, del que me permito ofrecerle un ejemplar que le recuerde estas divagaciones mias, acabado de publicar por mi muy distinguido jefe y amigo, señor don Manuel de Saralegui, de la Real Academia Española, libro que se intitula *Refranero español náutico y meleorológico*, entresaco las siguientes sentencias referidas al arco iris:

Arco a prima, ponte la capuchina. (San Pedro del Piñatar).

Arco a la matina, prepara la capuchina. (Sanlúcar. Benidorm. Conil).

Arco da vella a mañanina, prepara a capotina. (Bayona).

Arco a la sera, buen tiempo espera. (Sanlúcar. Benidorm. Conil).

Arco a la sera, buena noche espera. (Ayamonte. Cangas).

Arco iris al anochecer, buen día al amanecer. (Bueu).

Arco da vella a la sera, boa noite espera. (Galicia).

Arco a poniente amarra la barca y vente. (Almería. Sanlúcar).

Arco a poniente, leva el arte y vente. (Ayamonte).

Arco por la tarde, buen tiempo aguardes. (San Pedro del Pinatar)

Es decir, que en las provincias de Valencia, Murcia, Almería, Cádiz, Sevilla, Huelva y Rias gallegas de Vigo y Pontevedra, sentencia la gente como los marineros de Mahón y la gente de Ibiza, en cuanto a este punto, y no he encontrado en el citado Refranero ningún sólo dicho que corrobore el de los payeses de las proximidades del pueblo de San Cristóbal de Menorca y de Santa Margarita de Mallorca, que supone la predicción contraria a la expuesta.

Y no es extraño, a mi modo de ver, que todo el litoral desde Galicia a Menorca, pasando por Andalucía y Levante, sentencie de común acuerdo, porque, como V. dice muy bien, la aforística es el resumen de la experiencia popular, y esta experiencia general tiene una explicación científica común, pues, aún cuando *hablar del tiempo y predecir, es exponerse a mentir*, la ciencia meteorológica *explica hoy a posteriori* muy bien, aún cuando *no prediga o prevea* en la medida que deseamos; tanto que tengo yo un esquema de explicación científica de todos los refranes meteorológicos que V. nos ha dado a conocer. Esta explicación común del lugar que en el cielo de España ocupa el arco iris, con relación a la predicción del tiempo, la vuelvo a encontrar en la situación nuestra referida a los temporales que vienen de América y que constituyen el núcleo de nuestro régimen meteorológico, temporales que empiezan con vientos más o menos del Poniente y terminan con los de Levante, acumulando nubes o chubascos en las mismas direcciones y determinando que, cuando haya precipitación en estas nubes opuestas al sol, al elevarse el chubasco, llueva, y tengamos el arco iris con los vien-

tos iniciales o finales del mal tiempo, es decir, siendo lógico esperarle malo o bueno en lo venidero.

Esta explicación, que abarca de Galicia a Mahón, no excluye a San Cristóbal, porque si bien es verdad que el régimen meteorológico de Menorca es algo complicado, por su condición insular y por su situación, no escapa, en líneas generales, al régimen de la Europa occidental, y de este régimen salen las Nortadas y los Ponientes de invierno y el buen tiempo generalmente con los Levantes y los temporales ordinarios que empiezan por el SW. y rolan como los punteros del reloj deteniéndose en el Norte (*Es llebeig es s' arcabot de sa tramontana*, que no he encontrado en sus refranes meteorológicos y marinos) etc., etc. Menorca, meteorológicamente, está donde ha estado siempre: entre el máximo o mínimo del centro de España, y el mínimo o máximo del NW. de Francia, según sea invierno o verano, el máximo sobre Suiza, especialmente con el frío, el mínimo sobre el Golfo de Génova, que en verano pasa a actuar sobre el valle del Pó, y el mínimo de Argelia. Quizás no hay otro ejemplo en el mundo de posición meteorológica tan singular como Menorca, por ser excepcional en todo, expuesta a contrastes meteorológicos tan próximos y que determinan tan turbulento régimen como el suyo. Convida a su estudio, para el que hace falta mucho tiempo y una tranquilidad y conocimientos que no disfruto, pero si Dios me concede el que alcance llegar a un día en que haya podido cumplir mis deberes con los míos, y pueda retirarme a descansar en esta roqueta querida, apesar de faltarme saber, he de intentar hacer un ensayo de este estudio meteorológico tan singular. Tiene preciosos elementos para ello nuestro estudioso paisano don Maurício Hernández.

* * *

Como despedida le brindo esta media docena de refranes que ha recogido en Menorca, y no por mi mano, el muy ilustre académico señor Saralegui en su Refranero español:

Lluna mòrta, llevant a la pòrta.

Pòsta de sol blanch, bon temps y llevant.

Pòsta de sol ròig, ponent gròs.

Aigo antes de vent, agafa y ves dins (1).

Guardet d' homo mal barbat y d' oratja de forat.

Tramontana mòrta, ponent a sa pòrta.

* * *

¿Me atrevo a pedirle un favor? Que nos diga V. su juicio sobre el libro que le envió. A mí me ha deleitado verdaderamente el *Refranero*. Que su espíritu siempre disfrute igual beneficio, y el cuerpo salud, le desea su muy devoto amigo y admirador aff.^o q. l. b. l. m

Pedro M.^a Cardona.

La familia Rosselló

EL Rey don Jaime I de Mallorca en 1327 otorgó carta de nobleza y privilegios anejos a su consejero Ferrario Rossellón para si y sus descendientes por línea masculina, según documento firmado en el real castillo de Perpiñán y refrendado por el tutor del Rey y varios testigos.

En 1528, Carlos I de España, V de Alemania, ratificó los anteriores privilegios a Pedro Rosselló, descendiente directo de don Ferrario.

Los sucesores del familiar del Emperador debieron sufrir una *capitis diminutio* social, por cuanto en 1617 un Juan Rosselló, *tejedor*, obtuvo sentencia del Supremo y Real Consejo de Aragón, según testimonio librado por el Juzgado de la antigua Universidad de Palma, declarándole exento de todo pecho e imposición como descendiente de don Ferrario Rosselló y disponiendo se le inscribiese en el libro de exentos y francos de la citada Universidad y Reino de Mallorca.

(1) Si llega el agua antes que el viento es señal de que el viento es muy duro.